boletín oficial de la provincia burgos
núm. 57 jueves, 23 de marzo de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-01619
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Aprobación inicial de la modificación de créditos 2/17

En la Intervención de este Ayuntamiento se expone al público el expediente de modificación presupuestaria 2/2017 de suplementos de crédito, aprobado por la Corporación el 16 de marzo de 2017, por importe de 182.668,30 euros.

Durante el plazo de veinte días, los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 pueden presentar ante el Pleno de la Corporación las reclamaciones que consideren oportunas. De no presentarse reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Partidas presupuestarias e importe a modificar:

Suplemento de créditos: 165/609.00.00: Infraestructura de alumbrado público: 182.668,30 euros.

Total suplemento de créditos: 182.668,30 euros.

En Arcos de la Llana, a 17 de marzo de 2017.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa